Asunción, 06 de marzo de 2014.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución N° 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución N° 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 04/2014 "ADQUISICION DE VEHIUCLO TIPO CAMIONETA CERRADA" ID N° 268666.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/254/2014 de fecha 5 de marzo de 2014, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio de la Empresa a resolver sobre los siguientes puntos:

a) **DECLARAR DESIERTA** el llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 04/2014 "ADQUISICION DE VEHIUCLO TIPO CAMIONETA CERRADA" ID N° 268666.-**

b) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar los trámites pertinentes para el procedimiento de un segundo llamado ante la DIRECION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, sobre las mismas bases establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Lic. Guillermo Zavala
Gerente Administrativo

Abog. Eduardo González Báez
Asesor Jurídico

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Lic. Carlos Estigarribia
Asesor de la Presidencia

Abog. Evelio López
Asesor Jurídico de la Sindicatura